

**ALGUNAS DE LAS REALIZACIONES LLEVADAS A CABO
DURANTE EL MANDATO DE NICOLAS.**

José María Zufiur

Miembro de la Comisión Ejecutiva Confederal de UGT

Madrid, marzo 2023

Escrito para el homenaje

Nicolás Redondo Urbietta ha sido, como han puesto de relieve las numerosas semblanzas de autores de distinta trayectoria política y sindical, una de las grandes figuras de la lucha por la democracia durante el franquismo, de la reconstrucción del sindicalismo, de la transición política hacia la recuperación de la democracia con la Constitución de 1978 y del socialismo español del interior.

He tenido la suerte de compartir con él un largo y crucial período de esa trayectoria. El que va desde mediados de los años 70 hasta 1994 cuando, al llegar la edad de la jubilación, dejó la Secretaria General de la UGT, y con él otros miembros de la Comisión Ejecutiva Confederal entre los que me encontraba. Es decir, desde la legalización de los sindicatos hasta el final de un prolongado y decisivo período de concertación social, desarrollado entre 1979 y 1990. Años en los que el consenso político y la concertación social fueron dos pilares fundamentales sobre los que se cimentó la nueva democracia en España.

Me limitare, en este corto recuerdo, a señalar cinco logros que tuvieron lugar bajo el mandato de Nicolás en ese periodo: la creación de la Coordinadora de Organizaciones Sindicales, COS; la unificación del sindicalismo socialista entre la USO y la UGT; el proceso de concertación social en el período antes señalado; la contribución a la integración en la Unión Europea y al desarrollo de la Confederación Europea de Sindicatos, la CES; las relaciones con América Latina.

La Coordinadora de Organizaciones Sindicales, COS, fue el único organismo sindical unitario que existió durante los últimos años de la transición hacia la democracia. Surgió, en el campo sindical, como el equivalente a la Plataforma de la Convergencia Democrática, en el campo político. Y fue conformándose a lo largo de los seis primeros meses de 1976. Eran miembros de la misma las tres mayores organizaciones sindicales de la época: Comisiones Obreras, UGT y USO. Los secretarios generales de los mismos, Marcelino Camacho, Nicolás Redondo y quien esto escribe participábamos, rotatoriamente, en las reuniones de la llamada “Comisión de los 9” de la Convergencia Democrática, que por ello, pasó a denominarse “Comisión de los diez”.

Los objetivos de la COS eran la unidad de acción en la lucha reivindicativa, la unidad para lograr el cambio político y sindical y el debate sobre una posible unidad sindical orgánica.

En algunos puntos (especialmente la posición respecto al “entrismo” en el sindicato vertical y a la concepción sobre cómo plantear una, más proclamada que madura, unidad sindical) las diferencias entre los tres sindicatos eran grandes. Sin embargo, la COS sirvió para, al menos, cuatro cuestiones centrales: 1) la unanimidad para reclamar rotundamente la eliminación del sindicato vertical; 2) la realización de un paro general, el 12 de noviembre de 1976, sin parangón por su extensión durante el franquismo, en demanda de aumentos salariales, de seguro de paro para todos los trabajadores, de amnistía laboral, de derogación de la legislación que permitía el despido libre, de libertad sindical, desarticulación de la CNS y restitución del patrimonio sindical; 3) la exigencia de que todas las fuerzas democráticas fueran legalizadas, cuando algunos planteaban dudas respecto a la legalización de algunas organizaciones políticas; 4) y una interlocución con los últimos ministros laborales del franquismo para exigir la total eliminación del sindicato vertical y el reconocimiento de la plena libertad sindical conforme a las exigencias de la OIT.

La unidad del sindicalismo de orientación socialista. La unidad entre la USO y UGT, cuyo Congreso de fusión se celebró en diciembre de 1977, fue la única unidad sindical orgánica que se ha realizado en España. .

Anteriormente, hubo intentos de realizar procesos de unidad de acción. En el caso de la USO, en coherencia con lo que decía su Carta fundacional: *“Hijos de la postguerra y libres de todo prejuicio que divide, hemos nacido para desaparecer en la Gran Central Sindical Democrática de Trabajadores”*, hubo tres intentos, entre USO y UGT, en 1967, 1968 y 1974, los tres fallidos. Antes, la USO había participado, en Vizcaya, Guipúzcoa y Asturias, en la constitución de Comisiones Obreras (hasta que fue hegemónizada por el PCE). También formó parte de la ASO, creada en 1961, un acuerdo de unidad de acción entre la CNT, el SOC y la UGT que sólo funcionó en Cataluña. La USO se unió a este acuerdo en 1966, pero unos meses después lo abandonó, al iniciar la CNT acuerdos con el sindicato vertical, y la alianza desapareció, a la vez que la UGT de Cataluña se integró en la USO.

La fusión del sindicalismo socialista propició cambios en la estrategia sindical, apostando la UGT, después de los Pactos de la Moncloa - de los que los sindicatos no fueron parte integrante - por la concertación y la “legislación negociada”. De ello surgieron varios acuerdos entre las organizaciones sindicales y empresariales, en el periodo 1979 y 1985: el Acuerdo Básico Interconfederal, el Acuerdo Marco Interconfederal, el Acuerdo Nacional de Empleo, el Estatuto de los Trabajadores, el Acuerdo Económico y Social, la reconversión industrial, la Ley de Libertad Sindical y, tras la huelga general de 1988, el Acuerdo Sindicatos-Gobierno de 1990. Acuerdos en los que la UGT dirigida por Nicolás, fue componente sindical principal . Gracias a esa estrategia, la UGT pasó a ser, durante un largo periodo, la organización sindical más representativa en las elecciones sindicales celebradas en los centros de trabajo.

Así mismo, la unificación del sindicalismo socialista, en la que se reconoció el principio de la “autonomía” sindical y de la incompatibilidad de cargos entre partido y sindicato, implicó un profundo cambio del modelo tradicional de relaciones del sindicato de orientación socialista con el PSOE. A ello se sumaron otros cambios políticos, como los resultados de las elecciones generales que se celebraron en ese periodo, o los cambios en la orientaciones de la política económica, como consecuencia de la “revolución conservadora” de Reagan y Thatcher.

Finalmente, esos factores, que también influyeron en el espacio sindical y político comunista, favorecieron el que, a partir de 1987 y de la huelga general del 14-D de 1988, después de una decena de años de desencuentro con CCOO, se iniciara un período de unidad de acción sindical entre las dos grandes organizaciones sindicales españolas, que sigue vigente en la actualidad.

La concertación social

Tras el fracaso, después de los Pactos de la Moncloa, de las Jornadas de Reflexión de Abril Martorel, en 1978, y de 180 millones de horas de huelga contra los “topes salariales” impuestos, la concertación se inició cuando el entonces Ministro de Trabajo de la UCD, Rafael Calvo Ortega, invitó a las organizaciones sindicales mayoritarias, CCOO y UGT, así como a la organización empresarial CEOE, a recoger en el proyecto de Estatuto de los Trabajadores las propuestas consensuadas de los interlocutores sociales.

De ahí surgió el ABI, el “padre” de los acuerdos posteriores. En el mismo, que sólo fue firmado por UGT y CEOE, entre otras propuestas se acordaron temas que, posteriormente, fueron incorporados en el título tercero del Estatuto de los Trabajadores aprobado en marzo de 1980.

El AMI también fue firmado únicamente por la CEOE y UGT. En el ANE (inmediatamente después del intento de golpe de Estado del coronel Tejero) participó también Comisiones Obreras. Y el AES fue un acuerdo entre el gobierno, la patronal y la UGT. En el AES que fue muy polémico en su aplicación y cumplimiento (cobertura de desempleo, flexibilización/precarización del mercado de trabajo, reforma/contrareforma de la Seguridad Social) se produjo un claro enfrentamiento entre la UGT y el PSOE, que desembocó en la Huelga General del año 1988.

Me parece también relevante recordar que los sindicatos mayoritarios, ante el proyecto de ley de huelga – derecho reconocido en el artículo 28.2 de la Constitución pero no desarrollado en la democracia – elaborado por el gobierno de Felipe González en 1992 y que los sindicatos consideraban regresivo respecto al Decreto Ley del 1977, propusieron negociar, siguiendo el modelo italiano, un proyecto consensuado de regulación de la huelga. El Grupo socialista del Congreso de los Diputados aceptó la negociación con los sindicatos y se consiguió un acuerdo que fue aprobado en el Parlamento y en el Senado, pero estando de vuelta al Parlamento para su ratificación definitiva, el Presidente del gobierno disolvió las Cámaras y convocó elecciones anticipadas.

La integración en la Comunidad Europea

La referencia europea tuvo mucha importancia en la lucha sindical en pro de las libertades sindicales y políticas en España. La Comunidad Europea, CE, representaba el modelo de democracia y de Estado Social y Democrático de Derecho a reivindicar frente a la dictadura. Y la forma de demostrar que el franquismo, junto al salazarismo de Portugal y la Grecia de los coroneles, era la excepción dictatorial en la Europa occidental. Prueba de ello, es que todos los sindicatos españoles fueron partidarios de que una España democrática se incorporara a la CE. Esta posición compartida no era común, en los años 60 y 70 del siglo pasado, en el sindicalismo de varios países europeos, lo que, en sí mismo, fue importante para generar una opinión, entre los trabajadores y en el conjunto de la población, netamente favorable a la entrada de España en la CE.

Por otro lado, fue destacable el protagonismo de las organizaciones sindicales españolas en la oposición llevada a cabo en el ámbito europeo contra la dictadura franquista, precisamente por la vinculación que tenían con el sindicalismo europeo y mundial. Los sindicatos, especialmente UGT, fueron los más coordinados con organizaciones europeas y mundiales, anticipando la integración española en la Europa unida.

Así mismo, los sindicatos españoles, fundamentalmente UGT (que había sido partícipe de la creación de la CES) y CCOO, posteriormente, han sido protagonistas en las diversas fases del desarrollo de la CES. Ya antes de la entrada de España en la Comunidad Europea, por ejemplo, en el décimo aniversario del nacimiento de la CES, el 13 de febrero de 1983, se organizó en Bruselas una celebración a la que asistieron seis mil personas y una representación de líderes sindicales de países europeos que, como Carniti, Benvenuto, Lama (Italia), Vanderbroucke, Houthuys (Bélgica), Halvorsen (Noruega), Bergeron y Edmond Maire (Francia) o Nicolás Redondo de España, intervinieron en el acto.

Tras la entrada de España en la Comunidad Europea, Nicolás fue elegido como uno de sus vicepresidentes. Como tal participó en reuniones con las llamadas Presidencias rotatorias de la Comunidad, y tuvo la oportunidad de entrevistarse con Mitterrand, Papandreu, Andreotti, entre otros.

En esos primeros años de creación y desarrollo de la CES, coincidentes, por otra parte, con los años de la transición democrática en España, la UGT, con Nicolás como Secretario General, mantenía una especial relación con el sindicalismo alemán, liderado en aquel entonces por Ernst Breit, el sindicalismo nórdico y la Fuerza Obrera francesa. Con el apoyo de la UGT y del conjunto del sindicalismo socialdemócrata, la CES aglutinó a los sindicatos de todas las tendencias: la integración del sindicalismo de origen cristiano de la CMT, progresiva entrada de las organizaciones sindicales de orientación comunista, CGIL de Italia en 1974, ingreso de las CCOO de España en 1990, de la CGTP portuguesa en 1995 y de la CGT francesa en 1999.

Era una época decisiva en la integración europea en la que se planteaba el Acta Única y el Mercado Único. Y en la que, con la Presidencia de Delors en la Comisión Europea, los temas relacionados con el empleo y las políticas sociales adquirieron mayor relevancia. Se puso en marcha el Diálogo Social Europeo y se aprobó la Carta Comunitaria de los Derechos Sociales Fundamentales de los Trabajadores. Se estableció, además, el Protocolo Social, que dio pie a varias Directivas como las referidas a la jornada laboral, derechos de información y consulta de los trabajadores en las empresas o la creación de los Comités de Empresa Europeos. Fue en ese mismo período cuando la CES dio el salto desde una coordinadora de sindicatos a una Confederación de sindicatos.

Relaciones con América Latina

La relación de la UGT con el movimiento sindical en Latinoamérica siempre ha sido una prioridad en su actividad internacional. No sólo por el idioma común o por las relaciones históricas, también porque, en los años de la Secretaría general de la UGT por parte de Nicolás, la transición democrática de España se convirtió en una referencia para algunos países latinoamericanos, pese a las profundas diferencias geopolíticas y sociales existentes entre España y esos países.

Este interés de la UGT por las relaciones con Latinoamérica, explica algunos viajes de Nicolás a varios países latinoamericanos. Por ejemplo, durante de la dirección de la Secretaria de Relaciones Internacionales de Manolo Simón, a México, destino de exilio de una significativa población española como consecuencia de la guerra civil, donde se entrevistó con la CTM y con el Presidente Echeverría. O a Chile, donde en una delegación de la CIOSL, se reunieron con la Confederación Unitaria de Trabajadores, CUT, cuyos dirigentes estaban en la cárcel, como Manuel Bustos, a quien visitaron en prisión. También las relaciones con el sindicalismo brasileño cuyo líder, Lula, estuvo en Madrid en un Comité Confederal de la UGT.

Las relaciones de la UGT con el sindicalismo latinoamericano y, a través de ellas, también con una parte importante del sindicalismo europeo, con Manolo Bonmati como responsable de relaciones internacionales, se expandieron a partir de los primeros años 90, con la apertura de las relaciones de la UE con América Latina, cuando Manuel Marín era el Comisario responsable de las relaciones con AL.

Esta expansión de las relaciones internacionales se intensificó especialmente, en el período de unificación del sindicalismo internacional, tras la caída la URSS. Si la unificación ya había tenido lugar en ámbito europeo en la segunda mitad de los 80, a nivel internacional se aceleró con la nueva Confederación Sindical Internacional (CSI) A ella se incorporaron la mayor parte de las organizaciones de la Confederación Mundial del Trabajo (CMT), de orientación cristiana, la Federación Sindical Mundial (FSM), de orientación comunista y, fundamentalmente, las organizaciones de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), de orientación socialista/socialdemócrata Y, consecuentemente, en la mayor parte de la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas, ORIT

Por otra parte, en la etapa de Nicolás se creó en la UGT el Instituto de Cooperación al Desarrollo (ISCOD) que dio un fuerte impulso y apoyo a las relaciones con las organizaciones sindicales latinoamericanas: en Colombia, en Chile, en Brasil, en Perú, en Argentina, en Uruguay, en Ecuador, en Bolivia, México... en suma, en todo el conjunto de la ORIT.

Unificación del sindicalismo a nivel nacional, europeo e internacional, actuación clave en la concertación social inmediatamente después de la Transición, decidido apoyo a la integración de la Unión Europea, impulso de las relaciones con América Latina, son ámbitos en los que tuve el honor de trabajar codo con codo con Nicolás y que dejaron una huella perdurable y eficaz en España y fuera de ella.

Nicolás, que fue un gran luchador por la democracia, un líder sindical con gran capacidad de decisión y pragmatismo, un socialista coherente, siempre estará en nuestra memoria.